



CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO
INTERGUBERNAMENTAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LOS DERECHOS DE
LOS CAMPESINOS Y DE OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS
RURALES

15 al 19 de mayo de 2016

Damos la bienvenida a este Cuarto Período del Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales y deseamos felicitarla, Sra. Presidente Relatora por su elección, le deseamos todos los éxitos en la conducción de la labor.

La Argentina ha sido una participante activa en el presente proceso, mediante su participación en las sesiones de este grupo y también enviando comentarios por escrito al proyecto de declaración. En ese sentido, deseamos resaltar el enfoque constructivo y abierto que tanto usted como su delegación han mantenido, incorporando varias de las propuestas sugeridas por la Argentina al proyecto de declaración así como por la disposición en mantener reuniones bilaterales para conversar sobre preocupaciones que tenemos sobre el texto actual. Deseamos reconocer también la activa participación de la sociedad civil, mediante sus aportes y comentarios.

Nuevamente deseo expresar nuestra predisposición en reconocer la importancia del tema a través de una Declaración, y sus múltiples y complejas facetas que tiene en cada contexto nacional, paso esencial hacia el reconocimiento, promoción y protección de los derechos de los campesinos. Respecto al nuevo texto de Declaración, mi delegación participará esta semana mediante propuestas de texto y comentarios.

Deseamos resaltar de manera positiva la incorporación adecuada de la perspectiva de género y la problemática específica de las mujeres campesinas.